

14 de julio de 2017

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos" numeral 3.2 y subsiguientes, la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, sobre la base de la documentación presentada, considerando suficientemente sustentada la solicitud de Prórroga de Proyecto de Investigación, propone el siguiente:

Dictamen

Aprobar la solicitud de prórroga al trimestre 19-O del Proyecto de Investigación con número de registro N-399 titulado **"El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales. Expresiones de la tercera función sustantiva"** cuyo responsable es la Mtra. Ma. Itzel Sainz González, perteneciente al Grupo de Investigación "Diseño e Interacción Tecnológica", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y Grupos de Investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de Investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

D.C.G. Dulce María Castro Val

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Coordinador de la Comisión

Ciudad de México, a 10 de julio del 2017
JDIC.122.17

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón
Presidente del Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
PRESENTE.

Cons. Div. CuAD
JUL 11 16:11 Lupita.

Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta que de no existir impedimento administrativo o legal alguno, sirva realizar los trámites correspondientes para que sea presentada ante el Consejo Divisional que usted preside, la solicitud de **prórroga** del tiempo de terminación para el Proyecto **N-399 "El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales"**. Lo anterior en virtud de la solicitud turnada por la Mtra. Ma. Itzel Sainz González, responsable del Proyecto N-399.

Anexo a la presente la documentación relativa a la solicitud, a saber: justificación, informe del avance del proyecto, cronograma de actividades original, propuesta de cronograma y plan de actividades nuevo.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Casa abierta al tiempo"



D.C.G. Dulce María Castro Val
Jefa del Departamento de Investigación
y Conocimiento del Diseño.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Departamento de Investigación y Conocimiento

Azcapotzalco, a 31 de mayo de 2017

Héctor Valerdi Madrigal
Coordinador de la Comisión ERRSPPGI
Presente

Por este medio, solicito atentamente a la comisión que usted coordina la prórroga del proyecto de investigación siguiente:

N-399. El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales.
Expresiones de la tercera función sustantiva

Con confirmación de registro del 13 de mayo de 2016, Acuerdo 512-8 del XLII Consejo Divisional. La fecha de término registrada es el trimestre 17-O, por lo cual la solicitud de prórroga se presenta en tiempo y forma, de acuerdo a los *Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos* (aprobadas en la Sesión 508 ordinaria del LXII Consejo Divisional, celebrada los días 31 de marzo y 01 de abril de 2016) y que entraron en vigor el 1 de septiembre de 2016.

El periodo solicitado como prórroga cubriría del trimestre 17-O al trimestre 19-O, inclusive, de acuerdo a la calendarización que se ofrece dentro del reporte de investigación que se anexa a este documento.

Justificación razonada de la necesidad de extensión temporal

- El proyecto específico individual, como fue señalado al momento de su registro, forma parte de la investigación colectiva UAM-A / UV: *La Universidad mexicana y su relación con el entorno. Modelos de Tercera Función Universitaria y su pertinencia regional*, apoyado por CONACYT-Ciencia Básica No. 238758. La duración del mismo es de tres años a partir de su aprobación en abril de 2015, por lo cual todavía resta un tercio del periodo.
- Los lineamientos de investigación anteriores marcaban dos años como temporalidad límite para los proyectos, por lo cual, para su aprobación se redujo el tiempo solici-



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Departamento de Investigación y Conocimiento

tado originalmente a este lapso. Es menester ampliar el periodo para hacerlo coincidir con la investigación en la cual se enmarca, más un intervalo adicional correspondiente a labores de difusión y divulgación de los resultados.

- Los productos de investigación esperados que se plantearon en el protocolo inicial han fluido, incluyendo actividades adicionales a las originalmente programadas:

Planeados en el protocolo inicial	Generados hasta el momento
Productos de investigación esperados <ul style="list-style-type: none">• 3 reportes de investigación• 1 libro de la colección Cuadernos Universitarios. Contendrá avances de este proyecto individual de investigación• 2 Infografías para Expo CYAD Investiga (2016 y 2017)• 2 ponencias en sendos seminarios de investigación del Grupo Diseño e Interacción Tecnológica.	<ul style="list-style-type: none">• 2 reportes de investigación• En elaboración. Se ha incluido en el plan de trabajo para el año que corre• 2 infografías para CYAD Investiga• 2 infografías para congresos externos a UAM-A• 2 ponencias (Seminario de Investigación del Grupo Diseño e Interacción Tecnológica y Reunión Nacional de ANUIES – UV 2016)• 4 reportes sobre sendas instituciones de educación superior en 3 regiones del país• Jurado en examen de grado licenciatura• Lectora de tesina de licenciatura



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Departamento de Investigación y Conocimiento

El trabajo realizado ha sido intenso y continuo, cada uno de los productos generados ha ampliado la comprensión del tema que se investiga y ha contribuido a lo que se establece al inicio de los Lineamientos de Investigación divisionales:

Entre los principales objetivos de la Universidad están los de generar, conservar, transmitir y difundir el conocimiento. En este contexto, la investigación debe ser una fuente de la cual emanen reflexiones, discusiones y actividades tendientes a cumplir dichos objetivos.

El nuevo reporte de investigación que se adjunta a esta solicitud representa un 25% adicional de avance al 25% ya reportado, sumando así el 50% del desarrollo total del proyecto. El primer inciso después de la introducción contiene la nueva calendarización donde se plantean las actividades a realizar hasta su conclusión en el trimestre 19-O.

En espera de una respuesta positiva a esta solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente,



Mtra. Ma. Itzel Sainz González
Profesora Investigadora

c.c.p. D.C.G. Dulce María Castro Val, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento
Expediente del Grupo Diseño e Interacción Tecnológica

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, 02200-México, D.F.
Tel. 5318 9174, correo-e: misg@correo.azc.uam.mx